

5 de Agosto de 1963

Al Secretario General  
de las Naciones Unidas,  
Sr. U. Thant  
New York - U.S.A.

De nuestra más elevada consideración:

El Consejo de Galicia, constituido en fideicomisariato del pueblo gallego, en exilio, tiene el alto honor de dirigirse a ese supremo organismo internacional, haciéndole llegar nuestro vigoroso clamor y renovada angustia frente a la sistemática persecución que el gobierno de España ejerce contra nuestros compatriotas por su condición de pensar y opinar con libertad.

En este caso se trata del ciudadano David Alvarez y otros cinco trabajadores gallegos que fueron encarcelados y están siendo sometidos a torturas por el simple hecho de pedir clemencia para Julián Grima, enjuiciado por los tribunales franquistas. Todo lo cual revela la ausencia del más mínimo sentido de justicia y de todo humano sentimiento en una comunidad civilizada.

Quiera, señor Secretario General de las N.U., interponer sus buenos oficios para que esos ciudadanos honrados sean puestos de inmediato en libertad o bien se los someta al fuero de Justicia Civil, con todas las garantías de su defensa en derecho.

Reciba entretanto, distinguido señor, el testimonio de nuestra mayor consideración y elevado respeto.

Por el Consejo de Galicia:

Antonio Alonso Pérez  
Secretario de Coordinación

5 de Agosto de 1963

Al Secretario General  
de las Naciones Unidas  
Sr. U. Thant  
New York- U.S.A.

De nuestra más elevada consideración:

El Consejo de Galicia, constituido en fiduciario del pueblo gallego, en exilio, tiene el alto honor de dirigirse a ese supremo organismo internacional, haciéndole llegar nuestro vigoroso clamor y renovada angustia frente a la sistemática persecución que el gobierno de España ejerce contra nuestros compatriotas por su condición de pensar y opinar con libertad.

En este caso se trata del ciudadano David Alvarez y otros cinco trabajadores gallegos que fueron encarcelados y están siendo sometidos a torturas por el simple hecho de pedir clemencia para Julián Grimau, enjuiciado por los tribunales franquistas. Todo lo cual revela la ausencia del más mínimo sentido de justicia y de todo humano sentimiento en una comunidad civilizada.

Quiera, señor Secretario General de las N.U., interponer sus buenos oficios para que estos ciudadanos honrados sean puestos de inmediato en libertad o bien se los someta al fuero de la justicia civil, con todas las garantías de su defensa en derecho.

Reciba entretanto, distinguido señor, el testimonio de nuestra mayor consideración y elevado respeto.

Por el Consejo de Galicia

Antonio Alonso Pérez  
Secretario de Coordinación

5 de Agosto de 1963

Al Secretario General  
de las Naciones Unidas,  
Sr. U. Thant  
New York - U.S.A.

De nuestra más elevada consideración:

El Consejo de Galicia, constituido en fideicomisariato del pueblo gallego, en exilio, tiene el alto honor de dirigirse a ese supremo organismo internacional, haciéndole llegar nuestro vigoroso clamor y renovada angustia frente a la sistemática persecución que el gobierno de España ejerce contra nuestros compatriotas por su condición de pensar y opinar con libertad.

En este caso se trata del ciudadano David Alvarez y otros cinco trabajadores gallegos que fueron encarcelados y están siendo sometidos a torturas por el simple hecho de pedir clemencia para Julián Grimau, enjuiciado por los tribunales franquistas. Todo lo cual revela la ausencia del más mínimo sentido de justicia y de todo humano sentimiento en una comunidad civilizada.

Quiera, señor Secretario General de las N.U., interponer sus buenos oficios para que esos ciudadanos honrados sean puestos de inmediato en libertad o bien se los someta al fuero de Justicia Civil, con todas las garantías de su defensa en derecho.

Reciba entretanto, distinguido señor, el testimonio de nuestro mayor consideración y elevado respeto.

Por el Consejo de Galicia:

Antonio Alonso Pérez  
Secretario de Coordinación



Bós Aires, 5 de agosto de 1963

*Consello de Galiza*

Siñor  
César Alvajar,  
París - Francia

Distinto irmán:

Sin ningunha súa a que repostar, vaia en primeiro termo, un cordial saúdo para vostede i-o seu fillo de parte dos compoñentes deste Consello de Galiza, desexando s'atope ben de saúde ao recibo dista carta.

A presente, ten por ouxeto informarlle respecto d-unha nota que enviamos ás N. U. cramando libertade para os nosos irmáns encaeados polo franquismo e por íl perseguidos e torturados crudelmente, cuia copia lle acompañamos.

Moito lle agradesceríamos, irmán Alvajar, que vostede -como Delegado en París deste Consello,- fixera copias deste comunicado enviado á U.N. i-o difundira do modo i-a maneira que estimara comenente, aos millores éisitos da finalidade que buscamos.

Sin máis que decirlle niste intre, aproveitamos a acasión para saudalo coa nosa estimanza de sempre i-o maior aprecio.

Polo Consello de Galiza:



.....  
Antón ALONSO PEREZ  
Segretario de Coordinación

P.D.= Os libros pra o profesor Llopis a que nos referíamos na derradeira carta, fóronlles remitidos directamente.

Prégolle nos diga si recibiu os Boletins do Consello.



5 de agosto

63

Al Secretario General  
de las Naciones Unidas,  
Sr. U. THANT;  
New York - U. S. A.

De nuestra más elevada consideración:

El Consejo de Galicia, constituido en fideicomisariato del pueblo gallego, en exilio, tiene el alto honor de dirigirse a ese supremo organismo internacional, haciéndole llegar nuestro vigoroso clamor y renovada angustia frente a la sistemática persecución que el gobierno de España ejerce contra nuestros compatriotas por su condición de pensar y opinar con libertad.

En este caso se trata del ciudadano David Alvarez y otros cinco trabajadores gallegos que fueron encarcelados y están siendo sometidos a torturas por el simple hecho de pedir clemencia para Julián Grimau, enjuiciado por los tribunales franquistas. Todo lo cual revela la ausencia del más mínimo sentido de justicia y de todo humano sentimiento en una comunidad civilizada.

Quiera, señor Secretario General de las N.U., interponer sus buenos oficios para que esos ciudadanos honrados sean puestos de inmediato en libertad o bien se los someta al fuero de la justicia civil, con todas las garantías de su defensa en derecho.

Reciba entretanto, distinguido señor, el testimonio de nuestra mayor consideración y elevado respeto.

Por el Consejo de Galicia:

.....  
Antonio Alonso Pérez  
Secretario de Coordinación